

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BULKTRANSP S.A. (CARGA & TRANSPORTE) CELEBRADA EL 4 DE ENERO DEL 2015.

En la ciudad de Durán, a los cuatro días del mes de Enero del año dos mil quince a las diez horas en el local de la Compañía BULKTRANSP S.A. (CARGA & TRANSPORTE) ubicada en la Cdla. Abel Gilbert con la asistencia de las siguientes personas: Sr. ANGARITA ORDEÑANA ROBERTO CARLOS por sus propios derechos, propietario de ocho acciones, ordinarias, nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de ocho dólares americanos, lo que le da derecho a ocho votos, Sr. ZARAUZ ANGARITA JUAN CARLOS por sus propios derechos, propietario de setecientos noventa y dos acciones, ordinarias, nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de setecientos noventa y dos dólares americanos, lo que le da derecho a setecientos noventa y dos votos. La presente Junta General se reúne de conformidad a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa, por encontrarse reunido la totalidad del capital suscrito y pagado que es de ochocientos dólares, dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar, cada una, con el objeto de tratar el único punto que constituirá el orden del día y que es:

1.- Resolver la Aprobación del Balance del Ejercicio Fiscal Año 2014

Preside la junta el presidente AD-HOC Sr. ANGARITA ORDEÑANA ROBERTO CARLOS y como Secretario el Gerente General Sr. ZARAUZ ANGARITA JUAN CARLOS, puesto de acuerdo los accionistas sobre la conveniencia de instalarse en Junta General Extraordinaria y conocido el punto a tratarse, el presidente AD-HOC Sr. ANGARITA ORDEÑANA ROBERTO CARLOS en cumplimiento en lo dispuesto en el artículo Doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías ordena que por Secretaria se elabore la lista de los Accionistas concurrentes y del número de acciones que cada uno posee dentro del capital social de la Compañía para que sea incorporada al expediente de esta Acta y declare instalada la sesión.

De inmediato toma la palabra el Secretario Gerente General de la Compañía Sr. ZARAUZ ANGARITA JUAN CARLOS quien manifiesta:

1).- Que es necesario la aprobación del Balance del Ejercicio Fiscal Año 2014 y así cumplir con el cronograma de aplicación obligatorio de la superintendencia de compañías del Ecuador por ser el organismo regulador de la compañía suscrita BULKTRANSP S.A. (CARGA & TRANSPORTE), y que se someta a consideración de la sala lo expuesto.

Los accionistas resuelven aprobar por unanimidad el Balance del Ejercicio Fiscal Año 2014, autorizan al Secretario-Gerente General Sr. ZARAUZ ANGARITA JUAN CARLOS para que suscriba la respectiva ACTA, y lleve a efecto la legalización de la misma.

No habiendo otro asunto que tratar se declara un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual se reinstala la sesión, es leída el Acta y aprobada por unanimidad firmado para constancia todos los asistentes: Secretario Gerente General Sr. ZARAUZ ANGARITA JUAN CARLOS y Presidente AD-HOC Sr. ANGARITA ORDEÑANA ROBERTO CARLOS.

CERTIFICO: Que la presente Acta es copia autentica de su original que reposa en el archivo de la Compañía, al cual me remitiré en caso necesario, Durán, a los cuatro días del mes de Enero del año dos mil quince.

x 

Sr. ZARAUZ ANGARITA JUAN CARLOS
Gerente General
Secretario

x 

Sr. ANGARITA ORDENANA ROBERTO CARLOS
Presidente AD-HOC
ACCIONISTA